

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE BENEFICIARIOS DE LA OBRA

Municipio:: SAN FELIPE TEPATLÁN N° de obra: 23101
Localidad: SAN MIGUEL JOJUPANGO
Obra: "CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS EN ESTRUCTURA REGIONAL "C", DIRECCIÓN Y BAÑOS, EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA ESTATAL: "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", CON C.C.T. 21ETV07370, DE LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL JOJUPANGO, DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE TEPATLÁN, PUEBLA".

En la localidad de SAN MIGUEL JOJUPANGO, perteneciente al Municipio de SAN FELIPE TEPATLÁN del Estado de Puebla, siendo las **11:00** horas del día **01** del mes de **Mayo** de **2023**, encontrándose reunidos con integrantes de la localidad y beneficiarios de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS EN ESTRUCTURA REGIONAL "C", DIRECCIÓN Y BAÑOS, EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA ESTATAL: "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", CON C.C.T. 21ETV07370, DE LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL JOJUPANGO, DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE TEPATLÁN, PUEBLA", con la finalidad de realizar la elección del comité de desarrollo social bajo el bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de Lista.
 2. Establecimiento legal de la Asamblea.
 3. Elección de los integrantes del Comité de Desarrollo Social.
 4. Acuerdo de aportación para la ejecución de la obra.
 5. Asuntos Generales.
- I. Como primer punto se procedió al pase de lista.
 - II. Como segundo punto al proceder con el pase de lista se encontró con el quórum legal por lo que se instala legalmente la asamblea.
 - III. Para el punto tres se le pide a la ciudadanía tengan a bien nombrar a las personas que consideren pueden formar parte de un comité de Desarrollo Social, personas responsables, confiables y capaces de desempeñar un puesto por el bien de su comunidad.

Este comité tendrá la función de vigilar y dar seguimiento a los trabajos que se realicen durante el proceso de la obra.

Después de realizar la votación respectiva de las personas electas dispuestas a desempeñar el cargo, quedan de la siguiente manera como:

Presidente
Nombre: Angel Márquez Márquez

Secretario
Nombre: Victoria Vázquez Blas

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE BENEFICIARIOS DE LA OBRA

Tesorero

Nombre: Martina Vazquez Diego

Vocal de control y vigilancia

Nombre: Concepción Aparicio Blas

1° Vocal

Nombre: Clara Hernández Hernández

2° Vocal

Nombre: Manuel Santos Vazquez

Opcional

Nombre: _____

Quienes se comprometen a proporcionar los apoyos necesarios para la ejecución de la obra que le confieren y colaborar en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución de la misma.

- IV. Continuando con el orden del día y una vez que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización del proyecto arriba mencionado, se procedió a informar de manera detallada las características y conceptos de que consta la obra a ejecutar. Lo anterior con la finalidad de acordar la posible aportación por parte de los beneficiarios, la cual puede ser en mano de obra, materiales de la región y/o recursos económicos, explicando que la aportación que realicen será utilizada para la ampliación de metas.
- V. Una vez explicado y aclarado lo anterior se sometió a consideración de la asamblea y que por la mayoría de votos aceptó aportar el 0.0% para la ampliación de las metas.
- VI. Sobre el punto de Asuntos Generales se toman los siguientes acuerdos:

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión firmando en ella los que intervinieron, siendo las **12:00** horas del día de su inicio.



**ING. ANTONIO MÁRQUEZ
ZARAGOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL**



**ING. JORGE CRUZ VAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**



DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
SAN FELIPE
TEPATLÁN,
PUEBLA
2021-2024



**C. ALFREDO GALINDO CANO
TESORERO MUNICIPAL**



**C. HERMENEGILDO DE LA SOTA
CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL**

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE
BENEFICIARIOS DE LA OBRA
COMITÉ DE OBRA COMUNITARIO ELECTO**



c. Angel Márquez Márquez
PRESIDENTE



c. Victoria Vazquez Blas
SECRETARIO



c. Martina Vazquez Diego
TESORERO



c. Concepción Aparicio Blas
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA



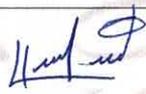
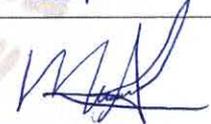
c. Clara Hernández Hernández
1ER VOCAL



c. Manuel Santos Vazquez
2DO VOCAL

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE
BENEFICIARIOS DE LA OBRA**

LISTA DE ASISTENTES A LA REUNIÓN

NOMBRE	DOMICILIO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
Antonio Márquez Zaragoza	San Felipe Tepatlán	INE	
Jorge Cruz Vázquez	Ahuacatlan	INE	
Alfredo Galindo Cano	San Felipe Tepatlán	INE	
Hermenegildo de la Sota Cruz	San Felipe Tepatlán	INE	
Angel Márquez Márquez	San Miguel Jojupango	INE	
Victoria Vázquez Blas	San Miguel Jojupango	INE	
Marta Vázquez Diego	San Miguel Jojupango	INE	
Concepción Aparicio Blas	San Miguel Jojupango	INE	
Clara Hernández Hernández	San Miguel Jojupango	INE	
Manuel Santos Vázquez	San Miguel Jojupango	INE	



H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE TEPATLÁN, PUEBLA
2021-2024
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LA MISMA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE BENEFICIARIOS DE OBRA

Nombre de la obra:	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO PARA EL BIEN PÚBLICO DENOMINADO CANCHA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE ÁFRICA, DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE TEPATLÁN, PUEBLA.	
No. de obra:	23102	Localidad: ÁFRICA

En la localidad de **África**, perteneciente al municipio de **San Felipe Tepatlán, Puebla**, siendo las **10:00** horas del día **10 de abril de 2023**, encontrándose reunidos en el lugar que ocupa la **presidencia auxiliar** de esta localidad, un total de _____ personas, integrantes de la localidad y beneficiarios de la obra arriba referenciada, con la finalidad de realizar la elección del comité de beneficiarios bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
 2. Establecimiento legal de la Asamblea.
 3. Elección de los integrantes del Comité de Beneficiarios.
 4. Acuerdo de aportación para la ejecución de la obra.
 5. Asuntos Generales.
- I. Como primer punto se procedió al pase de lista.
- II. Como segundo punto al proceder con el pase de lista se encontró con el quórum legal por lo que se instala legalmente la asamblea.
- III. Para el punto tres se le pide a la ciudadanía tengan a bien nombrar a las personas que consideren pueden formar parte del comité de beneficiarios de obra, personas responsables, confiables y capaces de desempeñar un puesto por el bien de su comunidad.
Este comité tendrá la función de vigilar y dar seguimiento a los trabajos que se realicen durante el proceso de la obra.
Después de realizar la votación respectiva de las personas electas dispuestas a desempeñar el cargo, quedan de la siguiente manera como:

Presidente
Nombre: José Marquez Cruz

Secretario
Nombre: Hector Santiago Santiago

Tesorero
Nombre: Angel Becerra Escobedo

Vocal de control y vigilancia
Nombre: Carlos Alberto Galindo Castillo

1º Vocal
Nombre: Antonio Rasas Macín

2º Vocal
Nombre: Valente Cruz Cruz



H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE TEPATLÁN, PUEBLA
2021-2024
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LA MISMA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Opcional
Nombre: _____

Opcional
Nombre: _____

Quienes se comprometen a proporcionar los apoyos necesarios para la ejecución de la obra que le confieren y colaborar en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución de la misma.

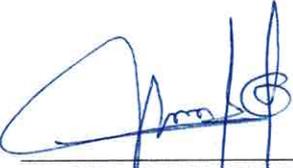
IV. Continuando con el orden del día y una vez que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización del proyecto arriba mencionado, se precedió a informar de manera detallada las características y conceptos de que consta la obra a ejecutar. Lo anterior con la finalidad de acordar la posible aportación por parte de los beneficiarios, la cual puede ser en mano de obra, materiales de la región y/o recursos económicos, explicando que la aportación que realicen será utilizada para la ampliación de metas.
Una vez explicado y aclarado lo anterior se sometió a consideración de la asamblea y que por mayoría de votos aceptó aportar el **0.00 %** para la ampliación de las metas de la obra.

V. Sobre el punto de Asuntos Generales se toman los siguientes acuerdos:

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión firmando en ella los que intervinieron, siendo las _____ horas del día de su inicio.



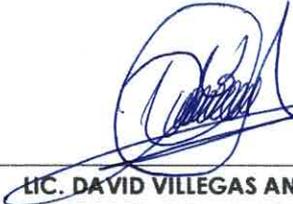
ING. ANTONIO MÁRQUEZ ZARAGOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



ING. JORGE CRUZ VÁZQUEZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SAN FELIPE TEPATLÁN, PUEBLA
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE TEPATLÁN, PUEBLA
2021-2024
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LA MISMA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

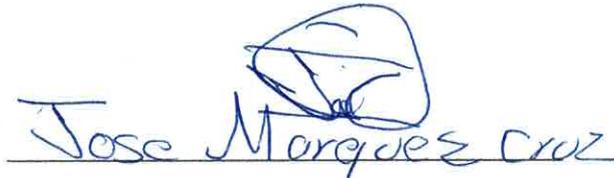


LIC. DAVID VILLEGAS ANDRADE
SECRETARIO MUNICIPAL

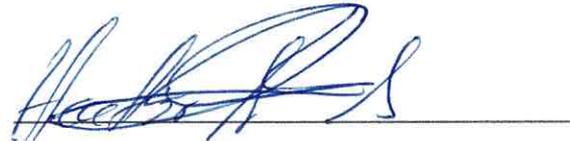


C. HERMENEGILDO DE LA SOTA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL
TEPATLÁN,
PUEBLA
2021-2024

COMITÉ DE BENEFICIARIOS DE OBRA ELECTO



José Márquez Cruz
PRESIDENTE



SECRETARIO



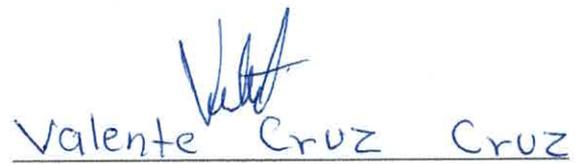
Ángel Becerra Escobedo
TESORERO



Carlos Alberto Galindo Castillo
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA



Antonio Rojas Macín
1º VOCAL



Valente Cruz Cruz
2º VOCAL

OPCIONAL

OPCIONAL

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE BENEFICIARIOS DE OBRA

Nombre de la obra:	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y EMPEDRADO ASENTADO CON MORTERO DE LA CALLE 5 DE MAYO, EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN DEL PROGRESO, DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE TEPATLÁN, PUEBLA		
No. de obra:	23103	Localidad:	SAN MARTÍN DEL PROGRESO

En la localidad de **SAN MARTÍN DEL PROGRESO**, perteneciente al municipio de SAN FELIPE TEPATLÁN, Puebla, siendo las _____ horas del día _____, encontrándose reunidos en el lugar que ocupa el **Juzgado de Paz** de esta localidad, un total de _____ personas, integrantes de la localidad y beneficiarios de la obra arriba referenciada, con la finalidad de realizar la elección del comité de beneficiarios bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
 2. Establecimiento legal de la Asamblea.
 3. Elección de los integrantes del Comité de Beneficiarios.
 4. Acuerdo de aportación para la ejecución de la obra.
 5. Asuntos Generales.
- I. Como primer punto se procedió al pase de lista.
- II. Como segundo punto al proceder con el pase de lista se encontró con el quórum legal por lo que se instala legalmente la asamblea.
- III. Para el punto tres se le pide a la ciudadanía tengan a bien nombrar a las personas que consideren pueden formar parte del comité de beneficiarios de obra, personas responsables, confiables y capaces de desempeñar un puesto por el bien de su comunidad. Este comité tendrá la función de vigilar y dar seguimiento a los trabajos que se realicen durante el proceso de la obra. Después de realizar la votación respectiva de las personas electas dispuestas a desempeñar el cargo, quedan de la siguiente manera como:

Presidente
Nombre: Miguel Mora Santos

Secretario
Nombre: Manuela Bonilla Lucas

Tesorero
Nombre: Concepción Cristóbal Reyes

Vocal de control y vigilancia
Nombre: Josefa Bonilla Lucas

1º Vocal
Nombre: José Pedro Santos Marcos

2º Vocal
Pascual Santos Cruz



DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
SAN FELIPE
TEPATLÁN,
PUEBLA
2021-2024





**H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE TEPATLÁN, PUEBLA
2021-2024
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LA MISMA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**



Opcional
Nombre: _____

Opcional
Nombre: _____

Quienes se comprometen a proporcionar los apoyos necesarios para la ejecución de la obra que le confieren y colaborar en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución de la misma.

IV. Continuando con el orden del día y una vez que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización del proyecto arriba mencionado, se precedió a informar de manera detallada las características y conceptos de que consta la obra a ejecutar. Lo anterior con la finalidad de acordar la posible aportación por parte de los beneficiarios, la cual puede ser en mano de obra, materiales de la región y/o recursos económicos, explicando que la aportación que realicen será utilizada para la ampliación de metas.
Una vez explicado y aclarado lo anterior se sometió a consideración de la asamblea y que por mayoría de votos aceptó aportar el **0.00 %** para la ampliación de las metas de la obra.

V. Sobre el punto de Asuntos Generales se toman los siguientes acuerdos:

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión firmando en ella los que intervinieron, siendo las _____ horas del día de su inicio.

C. ANTONIO MÁRQUEZ ZARAGOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


ING. JORGE CRUZ VÁZQUEZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SAN FELIPE TEPATLÁN,
PUEBLA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

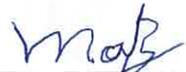

LIC. DAVID VILLEGAS ANDRADE
SECRETARIO MUNICIPAL



C. HERMENEGILDO DE LA SOTA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

COMITÉ DE BENEFICIARIOS DE OBRA ELECTO


C. Miguel Mora Santos
PRESIDENTE


Manuela Bonilla Lucas
SECRETARIO


Concepción Cristóbal Reyes
TESORERO


Josefa Bonilla Lucas
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

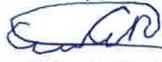
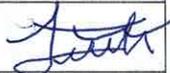

José Pedro Santos Marcos
1º VOCAL


Pascual Santos Cruz
2º VOCAL

OPCIONAL

OPCIONAL

LISTA DE ASISTENTES A LA REUNION. (Anexar hojas en caso necesario)

NOMBRE	DOMICILIO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
Antonio Márquez Zaragoza	San Felipe Tepatlán	INE	
Jorge Cruz Vázquez	Ahuacatlan	INE	
David Villegas Andrade	Zihuatecatlan	INE	
Hermenegildo de la Sobera Cruz	San Felipe Tepatlán	INE	
Miguel Mora Santos	San Martín del Progreso	INE	AMS
Manuela Bonilla Lucas	San Martín del Progreso	INE	
Concepción Cristóbal Reyes	San Martín del Progreso	INE	
Josefa Bonilla Lucas	San Martín del Progreso	INE	
José Pedro Santos Marcos	San Martín del Progreso	INE	
Pascual Santos Cruz	San Martín del Progreso	INE	

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE BENEFICIARIOS DE OBRA

Nombre de la obra:	REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACACOSECHAS DENOMINADO SAN MARTÍN-CALAPANA, EN LA LOCALIDAD DE CALAPANA, DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE TEPATLÁN, PUEBLA	
No. de obra:	23104	Localidad: CALAPANA

En la localidad de **CALAPANA**, perteneciente al municipio de SAN FELIPE TEPATLÁN, Puebla, siendo las 10:00 horas del día 24 de Abril de 2024, encontrándose reunidos en el lugar que ocupa el **Juzgado de Paz** de esta localidad, un total de _____ personas, integrantes de la localidad beneficiarios de la obra arriba referenciada, con la finalidad de realizar la elección del comité de beneficiarios bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
 2. Establecimiento legal de la Asamblea.
 3. Elección de los integrantes del Comité de Beneficiarios.
 4. Acuerdo de aportación para la ejecución de la obra.
 5. Asuntos Generales.
- I. Como primer punto se procedió al pase de lista.
 - II. Como segundo punto al proceder con el pase de lista se encontró con el quórum legal por lo que se instala legalmente la asamblea.
 - III. Para el punto tres se le pide a la ciudadanía tengan a bien nombrar a las personas que consideren pueden formar parte del comité de beneficiarios de obra, personas responsables, confiables y capaces de desempeñar un puesto por el bien de su comunidad.
Este comité tendrá la función de vigilar y dar seguimiento a los trabajos que se realicen durante el proceso de la obra.
Después de realizar la votación respectiva de las personas electas dispuestas a desempeñar el cargo, quedan de la siguiente manera como:

Presidente

Nombre: Luc Treviño Jimenez

Secretario

Nombre: Andres Jimenez Cabrera

Tesorero

Nombre: Mateo Jimenez Baltazar

Vocal de control y vigilancia

Nombre: María Lorenza Marquez Treviño

1º Vocal

Nombre: Antonio Jimenez Baltazar

2º Vocal



DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS
SAN FELIPE
TEPATLÁN,
PUEBLA
2021-2024



Nombre: Javier Jimenez Mora

Opcional
Nombre: _____

Opcional
Nombre: _____

Quienes se comprometen a proporcionar los apoyos necesarios para la ejecución de la obra que le confieren y colaborar en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución de la misma.

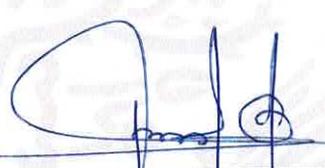
IV. Continuando con el orden del día y una vez que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización del proyecto arriba mencionado, se precedió a informar de manera detallada las características y conceptos de que consta la obra a ejecutar. Lo anterior con la finalidad de acordar la posible aportación por parte de los beneficiarios, la cual puede ser en mano de obra, materiales de la región y/o recursos económicos, explicando que la aportación que realicen será utilizada para la ampliación de metas.
Una vez explicado y aclarado lo anterior se sometió a consideración de la asamblea y que por mayoría de votos aceptó aportar el **0.00 %** para la ampliación de las metas de la obra.

V. Sobre el punto de Asuntos Generales se toman los siguientes acuerdos:

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión firmando en ella los que intervinieron, siendo las _____ horas del día de su inicio.



C. ANTONIO MÁRQUEZ ZARAGOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

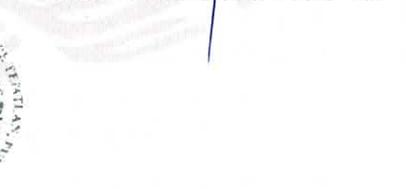


ING. JORGE CRUZ VÁZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

**DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
SAN FELIPE
TEPATLÁN,
PUEBLA
2021-2024**



LIC. DAVID VILLEGAS ANDRADE
SECRETARIO MUNICIPAL



C. HERMENEGILDO DE LA SOTA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

COMITÉ DE BENEFICIARIOS DE OBRA ELECTO



Luz Treviño Jiménez
PRESIDENTE



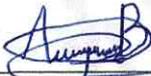
Andrés Jiménez Cabrera
SECRETARIO



Mateo Jiménez Baltazar
TESORERO



María Lorenza Márquez Treviño
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA



Antonio Jiménez Baltazar
1º VOCAL



Javier Jiménez Mora
2º VOCAL

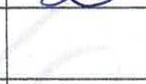
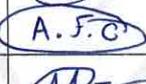
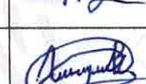
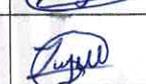
OPCIONAL

OPCIONAL



DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
SAN FELIPE
TEPATLÁN,
PUEBLA
2021-2024

LISTA DE ASISTENTES A LA REUNION. (Anexar hojas en caso necesario)

NOMBRE	DOMICILIO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
Antonio Marquez Zargora	San Felipe Tepatlán	INE	
Jorge Cruz Vazquez	Ahuacatlan	INE	
David Villegas Andrade	San Felipe Tepatlán	INE	
Hermenegildo de la Sota Cruz	San Felipe Tepatlán	INE	
Luz Treviño Jimenez	Calapana	INE	
Andres Jimenez Cabrera	Calapana	INE	A.F.C.
Mateo Jimenez Baltazar	Calapana	INE	
Maria Loreaza Marquez	Calapana	INE	
Antonio Jimenez Baltazar	Calapana	INE	
Javier Jimenez Mora	Calapana	INE	

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE BENEFICIARIOS DE OBRA

Nombre de la obra:	REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACACOSECHAS DENOMINADO RÍO AJAJALPAN-XOCHIMILCO-XOCHICUGTLA DE LA LOCALIDAD DE XOCHICUGTLA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FELIPE TEPATLÁN, PUEBLA		
No. de obra:	23105	Localidad:	XOCHICUGTLA

En la localidad de **XOCHICUGTLA**, perteneciente al municipio de SAN FELIPE TEPATLÁN, Puebla, siendo las _____ horas del día _____, encontrándose reunidos en el lugar que ocupa el **Juzgado de Paz** de esta localidad, un total de _____ personas, integrantes de la localidad y beneficiarios de la obra arriba referenciada, con la finalidad de realizar la elección del comité de beneficiarios bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Establecimiento legal de la Asamblea.
3. Elección de los integrantes del Comité de Beneficiarios.
4. Acuerdo de aportación para la ejecución de la obra.
5. Asuntos Generales.

- I. Como primer punto se procedió al pase de lista.
- II. Como segundo punto al proceder con el pase de lista se encontró con el quórum legal por lo que se instala legalmente la asamblea.
- III. Para el punto tres se le pide a la ciudadanía tengan a bien nombrar a las personas que consideren pueden formar parte del comité de beneficiarios de obra, personas responsables, confiables y capaces de desempeñar un puesto por el bien de su comunidad.
Este comité tendrá la función de vigilar y dar seguimiento a los trabajos que se realicen durante el proceso de la obra.
Después de realizar la votación respectiva de las personas electas dispuestas a desempeñar el cargo, quedan de la siguiente manera como:

Presidente
Nombre: Yolanda de la Cruz Ortega

Secretario
Nombre: Herlinda Rivera Perez

Tesorero
Nombre: Filemon Muñoz Lasteri

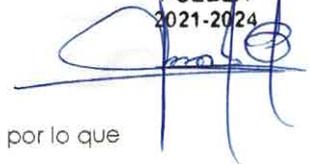
Vocal de control y vigilancia
Nombre: Marcelino Muñoz Álvarez

1º Vocal
Nombre: Eustolio Fuentes Cortés

2º Vocal
Nombre: Estela Asunción Sánchez



DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
SAN FELIPE
TEPATLÁN.
PUEBLA
2021-2024



Nombre: _____

Opcional
Nombre: _____

Opcional
Nombre: _____

Quienes se comprometen a proporcionar los apoyos necesarios para la ejecución de la obra que le confieren y colaborar en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución de la misma.

- IV. Continuando con el orden del día y una vez que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización del proyecto arriba mencionado, se procedió a informar de manera detallada las características y conceptos de que consta la obra a ejecutar. Lo anterior con la finalidad de acordar la posible aportación por parte de los beneficiarios, la cual puede ser en mano de obra, materiales de la región y/o recursos económicos, explicando que la aportación que realicen será utilizada para la ampliación de metas.
Una vez explicado y aclarado lo anterior se sometió a consideración de la asamblea y que por mayoría de votos aceptó aportar el **0.00 %** para la ampliación de las metas de la obra.

- V. Sobre el punto de Asuntos Generales se toman los siguientes acuerdos:

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión firmando en ella los que intervinieron, siendo las _____ horas del día de su inicio.

C. ANTONIO MÁRQUEZ ZARAGOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



ING. JORGE CRUZ VÁZQUEZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SAN FELIPE TEPATLÁN, PUEBLA
2021-2024

LIC. DAVID VILLEGAS ANDRADE
SECRETARIO MUNICIPAL

C. HERMENEGILDO DE LA SOTA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

COMITÉ DE BENEFICIARIOS DE OBRA ELECTO



Yolanda de la Cruz Ortega
PRESIDENTE



Herlinda Rivera Pérez
SECRETARIO



Filemon Muñoz Lastiri
TESORERO



Marcelino Muñoz Alvarez
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA



Eustolio Fuentes Cortés
1º VOCAL

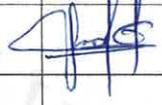


Estela Asención Sánchez
2º VOCAL

OPCIONAL

OPCIONAL

LISTA DE ASISTENTES A LA REUNION. (Anexar hojas en caso necesario)

NOMBRE	DOMICILIO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
Antonio Marquez Zerogoa	San Felipe Tepatlán	INE	
Jorge Cruz Vázquez	Ahuacatlan	INE	
David Villegas Andrade	Zihuatecatlan	INE	
Hermenegildo de la Sobera	San Felipe Tepatlán	INE	
Yolanda de la Cruz Ortega	Xochicugtla	INE	
Herlinda Rivera Pérez	Xochicugtla	INE	
Filemón Muñoz Lastiri	Xochicugtla	INE	
Marcelino Muñoz Alvarez	Xochicugtla	INE	M
Eustadio Fuentes Cortes	Xochicugtla	INE	
Estela Asención Sánchez	Xochicugtla	INE	

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE BENEFICIARIOS DE OBRA

Nombre de la obra:	CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTO DE LA CALLE A. LÓPEZ MATEOS, EN LA LOCALIDAD DE PACHOC, DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE TEPATLÁN, PUEBLA		
No. de obra:	23106	Localidad:	PACHOC

En la localidad de **PACHOC**, perteneciente al municipio de SAN FELIPE TEPATLÁN, Puebla, siendo las _____ horas del día _____, encontrándose reunidos en el lugar que ocupa el **Juzgado de Paz** de esta localidad, un total de _____ personas, integrantes de la localidad y beneficiarios de la obra arriba referenciada, con la finalidad de realizar la elección del comité de beneficiarios bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
 2. Establecimiento legal de la Asamblea.
 3. Elección de los integrantes del Comité de Beneficiarios.
 4. Acuerdo de aportación para la ejecución de la obra.
 5. Asuntos Generales.
- I. Como primer punto se procedió al pase de lista.
 - II. Como segundo punto al proceder con el pase de lista se encontró con el quórum legal por lo que se instala legalmente la asamblea.
 - III. Para el punto tres se le pide a la ciudadanía tengan a bien nombrar a las personas que consideren pueden formar parte del comité de beneficiarios de obra, personas responsables, confiables y capaces de desempeñar un puesto por el bien de su comunidad.
Este comité tendrá la función de vigilar y dar seguimiento a los trabajos que se realicen durante el proceso de la obra.
Después de realizar la votación respectiva de las personas electas dispuestas a desempeñar el cargo, quedan de la siguiente manera como:

Presidente

Nombre: Antonio Huerta Pérez

Secretario

Nombre: Natividad Salazar Ronquillo

Tesorero

Nombre: Guillermina Galindo Islas

Vocal de control y vigilancia

Nombre: Luis Andres Espindola Galindo

1º Vocal

Nombre: Oscar Espindola Espindola

2º Vocal

Nombre: Josefina Lorenzo Vazquez



DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
SAN FELIPE
TEPATLÁN,
PUEBLA
2021-2024

Opcional

Nombre: _____

Opcional

Nombre: _____

Quienes se comprometen a proporcionar los apoyos necesarios para la ejecución de la obra que le confieren y colaborar en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución de la misma.

- IV. Continuando con el orden del día y una vez que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización del proyecto arriba mencionado, se precedió a informar de manera detallada las características y conceptos de que consta la obra a ejecutar. Lo anterior con la finalidad de acordar la posible aportación por parte de los beneficiarios, la cual puede ser en mano de obra, materiales de la región y/o recursos económicos, explicando que la aportación que realicen será utilizada para la ampliación de metas.
- Una vez explicado y aclarado lo anterior se sometió a consideración de la asamblea y que por mayoría de votos aceptó aportar el **0.00 %** para la ampliación de las metas de la obra.

- V. Sobre el punto de Asuntos Generales se toman los siguientes acuerdos:

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión firmando en ella los que intervinieron siendo las _____ horas del día de su inicio.



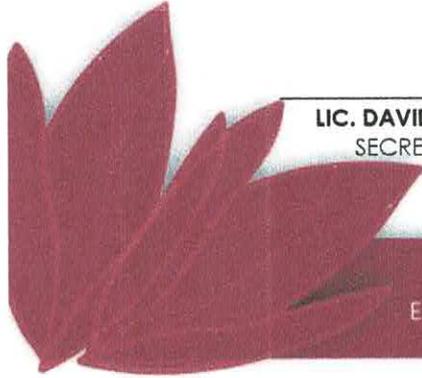
C. ANTONIO MÁRQUEZ ZARAGOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



ING. JORGE CRUZ VÁZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



**DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS
SAN FELIPE
TEPATLÁN,
PUEBLA
2021-2024**



LIC. DAVID VILLEGAS ANDRADE
SECRETARIO MUNICIPAL

C. HERMENEGILDO DE LA SOTA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

COMITÉ DE BENEFICIARIOS DE OBRA ELECTO



Antonio Huerta Perez
PRESIDENTE



Natividad Salazar Ronquillo
SECRETARIO



Guillermina Galindo Ixtas
TESORERO



Luis Andres Espindola Espindola
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA



Oscar Espindola Espindola
1º VOCAL



Josefina Lorenzo Vazquez
2º VOCAL

OPCIONAL

OPCIONAL



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE BENEFICIARIOS DE OBRA

Nombre de la obra:	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PÚBLICA, EN LA LOCALIDAD DE LA GUADALUPANA, EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE TEPATLÁN, PUEBLA		
No. de obra:	23107	Localidad:	LA GUADALUPANA

En la localidad de **LA GUADALUPANA**, perteneciente al municipio de SAN FELIPE TEPATLÁN, Puebla, siendo las 10:00 horas del día 27 de Septiembre de 2023, encontrándose reunidos en el lugar que ocupa el **Juzgado de Paz** de esta localidad, un total de _____ personas, integrantes de la localidad y beneficiarios de la obra arriba referenciada, con la finalidad de realizar la elección del comité de beneficiarios bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
 2. Establecimiento legal de la Asamblea.
 3. Elección de los integrantes del Comité de Beneficiarios.
 4. Acuerdo de aportación para la ejecución de la obra.
 5. Asuntos Generales.
- I. Como primer punto se procedió al pase de lista.
- II. Como segundo punto al proceder con el pase de lista se encontró con el quórum legal por lo que se instala legalmente la asamblea.
- III. Para el punto tres se le pide a la ciudadanía tengan a bien nombrar a las personas que consideren pueden formar parte del comité de beneficiarios de obra, personas responsables, confiables y capaces de desempeñar un puesto por el bien de su comunidad. Este comité tendrá la función de vigilar y dar seguimiento a los trabajos que se realicen durante el proceso de la obra. Después de realizar la votación respectiva de las personas electas dispuestas a desempeñar el cargo, quedan de la siguiente manera como:



Presidente
Nombre: Salvador Márquez Sánchez

Secretario
Nombre: María Dolores Cruz Cruz

Tesorero
Nombre: María Francisca Gaspar Francisco

Vocal de control y vigilancia
Nombre: Manuela Gomez Matias

1º Vocal
Nombre: Gricelda Márquez Santiago

2º Vocal
Nombre: Petrona Josefa Santos

Opcional
Nombre: _____

Opcional
Nombre: _____

Quienes se comprometen a proporcionar los apoyos necesarios para la ejecución de la obra que le confieren y colaborar en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución de la misma.

- IV. Continuando con el orden del día y una vez que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización del proyecto arriba mencionado, se procedió a informar de manera detallada las características y conceptos de que consta la obra a ejecutar. Lo anterior con la finalidad de acordar la posible aportación por parte de los beneficiarios, la cual puede ser en mano de obra, materiales de la región y/o recursos económicos, explicando que la aportación que realicen será utilizada para la ampliación de metas.
Una vez explicado y aclarado lo anterior se sometió a consideración de la asamblea y que por mayoría de votos aceptó aportar el **0.00 %** para la ampliación de las metas de la obra.

- V. Sobre el punto de Asuntos Generales se toman los siguientes acuerdos:

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión firmando en ella los que intervinieron, siendo las 12:00 horas del día de su inicio.



C. ANTONIO MÁRQUEZ ZARAGOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



ING. JORGE CRUZ VÁZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SAN FELIPE TEPATLÁN,
PUEBLA
2021-2024



LIC. DAVID VILLEGAS ANDRADE
SECRETARIO MUNICIPAL

C. HERMENEGILDO DE LA SOTA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

COMITÉ DE BENEFICIARIOS DE OBRA ELECTO



Salvador Márquez Sánchez

PRESIDENTE



María Dolores Cruz Cruz

SECRETARIO



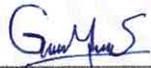
María Francisca Gaspar Francisco

TESORERO



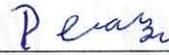
Manuela Gomez Matias

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA



Gricelda Marquez Santiago

1º VOCAL



Petrona Josefa Santos

2º VOCAL

OPCIONAL

OPCIONAL

